

# SESIONES ORDINARIAS

## 2003

# ORDEN DEL DIA N° 3347

### COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DE COMERCIO Y DEL MERCOSUR

**Impreso el día 27 de noviembre de 2003**

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2003

**SUMARIO:** **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los países que adoptaron medidas restrictivas para el ingreso de carnes argentinas durante el año 2003 y otras cuestiones conexas. **Gutiérrez (F. V.).** (4.572-D.-2003.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio y del Mercosur, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gutiérrez (F.V.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda informe detalladamente cuáles fueron los países (en especial los miembros del Mercosur) que adoptaron medidas restrictivas para el ingreso de carnes argentinas durante el año 2003. Asimismo se solicita se informe las causales que motivaron a dichos países a adoptar esas medidas y qué repercusión han tenido sobre la economía nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 19 de noviembre de 2003.

*Adrián Menem. – Héctor R. Romero. – Leopoldo R. G. Moreau. – Guillermo E. Alchouron. – Roberto G. Basualdo. – Carlos R. Brown. – Luis A. Sebriano. – Haydé T. Savron. – Roberto I. Lix Klett. – Sarah A. Picazo. – Celia A. Isla de Saraceni. – José R. Martínez Llano. – Carlos A. Raimundi. – Raúl J. Solmoirago. – Carlos A. Larreguy. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Marta del Carmen Argul. – Alberto N. Briozzo.*

*– Guillermo M. Cantini. – Carlos A. Castellani. – Argentina Cerdán. – Julio C. Conca. – Elsa H. Correa de Pavón. – Carlos A. Courel. – José C. G. Cusinato. – Dante Elizondo. – Rodolfo A. Frigeri. – Miguel A. Giubergia. – Edgardo R. M. Grossi. – Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Atlántico Honcheruk. – Encarnación Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Rafael Martínez Raymonda. – Marta S. Milesi. – Aldo H. Ostropolsky. – Blanca I. Osuna. – Rafael E. Romá. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Rosa E. Tulio. – Ricardo H. Vázquez. – Domingo Vitale.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, informe detalladamente cuáles fueron los países (en especial los miembros del Mercosur) que adoptaron medidas restrictivas para el ingreso de carnes argentinas durante el año 2003. Asimismo, se solicita se informe las causales que motivaron a dichos países a adoptar esas medidas y qué repercusión han tenido sobre la economía nacional.

*Francisco Gutiérrez.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio y del Mercosur, al considerar el proyecto

de resolución del señor diputado Gutiérrez (F.V.), creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Adrián Menem.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según datos, que inclusive se han hecho de público conocimiento a través de los medios masivos de comunicación, han existido países que han impuesto medidas de restricción al ingreso de carne vacuna y sus derivados a sus territorios.

Sería redundar en palabras el hecho de explicar cuál es y ha sido a lo largo de la historia la importancia de la industria ganadera para nuestra econo-

mía. Es por ello que todos los organismos públicos nacionales debemos estar alertas, informados sobre lo que acontezca con el mencionado sector.

No es una solicitud sólo para tener conocimiento y no llevar adelante ninguna acción destinada a solucionar la cuestión planteada; debe ser también destinada a saber fehacientemente si ha habido irregularidades, infecciones, malos cuidados, así como también cualquier otro dato relevante que comprometa la actividad rural nacional, y poder de esa manera dirigir acciones para brindar soluciones.

Sencillamente, señor presidente, no quedan demasiados argumentos para esgrimir, y por lo expuesto se solicita que los señores diputados acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

*Francisco Gutiérrez.*